



CIRCULAR No. 34

DE: Secretaría de Educación Departamental.

PARA: Rectores, Coordinadores y Docentes de Instituciones Educativas

ASUNTO: Orientaciones sobre las Guías de Trabajo Académico en Casa

FECHA: 07 de mayo de 2020.

Respetados Rectores, Coordinadores y Docentes:

La Secretaría de Educación Educación a través de los Supervisores, Directores de Núcleo, del Equipo de Calidad y las demás Áreas que la conforman, exaltan y reconocen el trabajo que han venido realizando los Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas Departamentales, por cuanto tienen la misión de cumplir con la atención directa a los Estudiantes, deben además, atender las solicitudes con respuestas oportunas a Padres y Madres de Familia, quienes son de vital importancia en esta nueva modalidad de Trabajo Académico en casa, que ha permitido cumplir con la prestación del servicio educativo.

En los actuales momentos se está garantizando el Derecho a la Educación, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes magdalenenses, pese a las dificultades y carencias que se presentan en cada uno de los entornos donde se ubican las instituciones Educativas Departamentales, dificultades que se han podido sortear con la figura del “**Mensajero Pedagógico**”, figura que propusimos para facilitar la llegada casa a casa usando diferentes modos de transporte, haciendo entrega de manera oportuna, de las guías, talleres, textos escolares, materiales didácticos y herramientas pedagógicas, necesarias para dar continuidad a los procesos de aprendizaje planeados en el Calendario Escolar del año 2020, todo ello siguiendo las Normativas que el Gobierno Nacional y Departamental han promulgado para afrontar una situación inesperada a través de la pandemia mundial, generada por el coronavirus COVID-19.

En este período de confinamiento, nos ha tocado cambiar estilos de vida y de trabajo y hay que tomarlo como una oportunidad de reinventarnos y desarrollar la capacidad de innovar nuestras formas de facilitar aprendizajes, esto ha llevado a las Instituciones Educativas a utilizar formas de comunicación, como el el perifoneo con audios grabados por los docentes, emitir mensajes por las emisoras comunitarias y televisión comunitaria para dar orientaciones precisas a la comunidad educativa, con el propósito de mantener informados a todos y todas sobre el trabajo escolar y así mantener la conexión necesaria para evitar la deserción.

Esta modalidad de atención al estudiante, permite retar a los docentes de las distintas áreas y niveles educativos, la capacidad de innovar, de ser creativos y recursivos preparando material de apoyo adaptados a la realidad de nuestro contexto, acordes con los ejes temáticos que se proponen en los Mallas de Aprendizajes y los Derechos Básicos de



Aprendizaje -DBA, con propuestas que permiten implementar nuevas maneras y estrategias de aprendizaje autónomo, además apoyarse mucho en los Tutores del Programa “Todos a Aprender”-PTA-

En este trabajo dispendioso, no se exige, de que se presenten dudas, quejas y reclamos al Magisterio del Magdalena y por supuesto a la Secretaria de Educación por parte de la Comunidad Educativa. Hoy existen unos rumores parciales sobre las guías de trabajo que se les entregan a los Estudiantes, argumentan que son bastante extensas y algunas descontextualizadas. Así las cosas, nuestro llamado a los directivos y docentes con referencia a esta situación, es que se debe orientar el trabajo pedagógico plasmado en las guías de manera dosificada, que prioricen el desarrollo de la competencia, desarrollo del pensamiento, la capacidad crítica, que permitan realizarlas de manera agradable, que los niños cada vez que reciban los guías sientan alegría, placer, entusiasmo y no lo vean como una tortura, hacerlas menos voluminosas y más didácticas. Estos espacios de recepción y desarrollo de “los materiales pedagógicos” en los actuales momentos son la oportunidad de mostrar toda la creatividad e innovación del maestro, pues allí queda impresa la noble tarea de educar. Despertemos con estas guías el entusiasmo o el **“ponerle todas las ganas”** a la realización del trabajo académico:

Reconocemos que hoy, como es algo novedoso para lo que no estábamos preparados, por ello, el trabajo del maestro se ha multiplicado, tenemos que hacer uso de distintos medios para no dejar de prestar el servicio educativo en esta nueva modalidad de acercar la escuela a cada hogar, por lo tanto, las guías de trabajo académico, no pueden ser un motivo de deserción escolar, sino una estrategia más, de permanencia del estudiante en el sistema educativo. Animamos y alentamos a todos y todas a continuar esforzándonos para hacer de la modalidad de trabajo académico en casa, una experiencia supremamente agradable.

El material impreso, (guías y talleres), en todo momento debe seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y además planear de acuerdo a lo establecido en la Caja Día E- Revisen la Caja de la estrategia Siempre Día E-, allí encontrarán herramientas que invitan a la reflexión pedagógica y al fomento del liderazgo escolar, a la lectura de contexto y al uso pedagógico de resultados que contribuyen en la toma de decisiones que tienen incidencia en los procesos curriculares, pedagógicos y académicos que viven los establecimientos educativos.– Los invitamos también a navegar en el Portal “Colombia Aprende” que ha desplegado aulas virtuales como “Contenidos Para Aprender” donde se encuentran elementos claves para Planear y hacer efectivo el Plan de Clase .Otras estrategias como: “El Profe en tu casa” del canal Señal Colombia y los canales regionales, “Google Classroom”, “aulaplaneta”, entre otras.

Es menester, también sacar provecho de los numerosos libros que han recibido en el marco del Plan Nacional y Departamental de Lectura y Escritura, para incentivar la lectura y la escritura, estableciendo también el sistema de préstamo de libros, llevando el respectivo control al igual que el préstamo de las Tablet, en estas Tablet, encuentran importantes contenidos según los estándares de competencias promulgados por el Ministerio de Educación Nacional.



A nuestros Rectoras y Rectores, reiteramos la solicitud de gestionar para que todos y cada uno de los estudiantes matriculados en cada una de las Sedes de la Institución a su cargo, reciban la oportuna atención de parte de los Docentes, así como los materiales de apoyo académico. En caso de tener problemas en este proceso o que algún Docente no esté cumpliendo con su deber misional de atender pedagógicamente a los estudiantes asignados, es preciso informar inmediatamente a la Secretaría.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles lo expresado en la circular No. 31 del 16 de abril de 2020, “al finalizar esta dura fase, se estarán reconociendo, las mejores Experiencias Pedagógicas Implementadas durante el trabajo Académico en casa por el Coronavirus COVID -19-, para Exaltar las más originales, las más creativas, las más Incluyentes, las más innovadoras, en fin, **¡las mejores!**”.

Los exhortamos a seguir con la pasión, el dinamismo y el amor que esta noble misión amerita, **¡Ser Maestro!** y trabajar con alegría, que es la esencia del hombre y la mujer del Caribe Colombiano.

Con sentimiento de aprecio a mis colegas,

LUIS ALBERTO GRUBERT IBARRA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: NELLY BARROS CERCHIARO
Líder de Calidad
Revisó: MANUEL MARÍN PEREA
Líder de Planeación